



ANUNCIO de 24 de noviembre de 2015 sobre calificación urbanística de rehabilitación y ampliación de secadero de pimientos para vivienda unifamiliar ligada a explotación agrícola. Situación: parcela 31 del polígono 8. Promotor: D. Conrado Campos Iñigo, en Jaraíz de la Vera. (2015082894)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de rehabilitación y ampliación de secadero de pimientos para vivienda unifamiliar ligada a explotación agrícola. Situación: parcela 31 (Ref.^a cat. 10107a008000310000ql) del polígono 8. Promotor: D. Conrado Campos Iñigo, en Jaraíz de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 24 de noviembre de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2015 sobre notificación de resolución en el expediente Ayudas AR-2015-39, relativo a ayudas correspondientes al año 2015 para los deportistas y entrenadores extremeños de alto rendimiento. (2016080016)

Intentada sin efecto en dos ocasiones, en el domicilio de su destinatario, la notificación de la resolución que a continuación se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de los mismos podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: Ayudas AR-2015-39.

Documento que se notifica: Resolución de 9 de octubre de 2015, de la Consejera de Educación y Empleo, sobre concesión de ayudas convocadas por el Decreto del Presidente 2/2015,



de 9 de marzo, por el que se efectúa la convocatoria de las ayudas correspondientes al año 2015 para los deportistas y entrenadores extremeños de alto rendimiento.

Interesado: Houssame Eddine Benabbou.

DNI: 49838441V.

Último domicilio conocido: Calle Tirso de Molina 16, 2.º A. CP 10310 Talayuela (Cáceres).

Actuaciones que proceden por el interesado: Declaración de aceptación o no aceptación de la ayuda.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de la Dirección General de Deportes ubicadas en Paseo de Roma, s/n., CP 06800, de Mérida.

Mérida, a 17 de diciembre de 2015. El Jefe de Servicio de Promoción Deportiva, Federaciones y Rendimiento Deportivo, IGNACIO CORRALES ROMERO.

AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2015 sobre información pública de la modificación de su escudo heráldico y de adopción de la bandera.

(2016080023)

El Ayuntamiento de Barcarrota en sesión plenaria del día 1 de octubre de 2015 tomó acuerdo de modificación de su escudo heráldico y de adopción de la bandera de Barcarrota, se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Así mismo se notifica expresamente la apertura de este periodo de información pública a todas las asociaciones vecinales, y a cuyas otras cuyo objeto social este directamente relacionado con la conservación y promoción del patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad local que estén inscritas en el registro correspondiente, que pudieran existir en Barcarrota.

Barcarrota, a 18 de diciembre de 2015. El Alcalde-Presidente, ALFONSO C. MACÍAS GATA